

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO ÚNICO NACIONAL 050013105011200700119-01

RADICADO INTERNO:

45817

TIPO RECURSO:

Extraordinario de Casación

RECURRENTE:

OPOSITOR:

BANCO SANTANDER COLOMBIA S. A. MARTHA NIDIA BOTERO GUTIÉRREZ

FECHA SENTENCIA:

27-07-2016 IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL 10448-2016

DECISIÓN:

NO CASA- SIN COSTAS

El presente Edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 05/08/2016, a la 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T.S.S., en concordancia con el artículo 40 ibidem, y la notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijaqtón del Edicto.

> DINORA CECILIÁ DURÁN NORIEGA Secretaria Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia

El presente edicto se desfija hoy 05/08/2016, a las 5:00 p.m.

DINORA CECILIA\DURÁN NORIEGA Secretaria Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia